DIAGRAMA DE FLUJO

PT.AT.27. PROTOCOLO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN A RECURSOS EXTERNOS DE APOYO

INICIO

1 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE APOYO

- Durante todo el proceso de intervención (acogida, evaluación, intervención, seguimiento, alta).
- Detección de necesidades del niño o niña y su familia.
- Valoración por el equipo profesional.

2 INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA FAMILIA

- Proporcionar información clara y actualizada sobre los recursos disponibles.
- Orientar según las necesidades detectadas.
- Facilitar el acceso y resolver dudas.
- Fomentar la participación activa de la familia.

3 VALORACIÓN DE LA NECESIDAD DE DERIVACIÓN

- Analizar si es necesario el acceso a recursos externos en función de las necesidades identificadas.
- Tener en cuenta las características, preferencias y circunstancias de la familia.
- Considerar los recursos más adecuados (sanitarios, educativos, sociales, comunitarios, etc.).

¿Es necesario derivar a un recurso externo?

- **SÍ** → 5 DERIVACIÓN A RECURSOS EXTERNOS
- **NO** → 4 OTRAS MEDIDAS DE APOYO

4 OTRAS MEDIDAS DE APOYO

- Continuar con la intervención habitual en el CAIT.
- Proporcionar únicamente información y orientación cuando sea suficiente.
- Revisar la situación de forma periódica.

5 DERIVACIÓN A RECURSOS EXTERNOS

- Informar a la familia sobre el proceso de derivación.
- Obtener consentimiento informado cuando proceda.
- Realizar la derivación al recurso correspondiente (sanitario, educativo, social, comunitario, asociaciones, etc.).
- Entregar la documentación necesaria (si procede).

6 COORDINACIÓN CON RECURSOS EXTERNOS

- Contacto con el recurso receptor (si es necesario).
- Intercambio de información, respetando la confidencialidad.
- Seguimiento de la situación y de la respuesta del recurso.
- Mantener una coordinación continuada cuando proceda.

7 REGISTRO Y SEGUIMIENTO

- Registrar en el expediente digital todas las actuaciones realizadas.
- Incluir la información relevante de la derivación y la respuesta del recurso.
- Realizar seguimiento de la situación y evaluar el impacto en el proceso de intervención.
- Actualizar la información cuando sea necesario.

8 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA

- Valorar si el recurso externo ha dado respuesta a las necesidades detectadas.
- Revisar periódiamente la situación.
- Proponer nuevas actuaciones si es necesario.

9 REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA

- Analizar el funcionamiento del protocolo.
- Identificar dificultades y buenas prácticas.
- Proponer acciones de mejora.
- Actualizar la información sobre recursos externos.

FIN